



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

MÚSICA

NIVEL: 1º ESO

CURSO ACADÉMICO: 2021/2022

ÍNDICE:

- 1.- Contextualización de los grupos.
- 2.- Objetivos específicos de la materia o módulo.
- 3.- Descripción de Bloques y unidades:
 - secuenciación de los contenidos.
 - la vinculación de los mismos con los criterios de evaluación y las competencias clave correspondientes.
 - los distintos criterios de evaluación, a su vez, se relacionan con los estándares de aprendizaje.
- 4.- Atención a la diversidad. Estrategias metodológicas adaptadas a la situación del grupo.
- 5.- Relación con los elementos transversales.



1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS GRUPOS

Curso y Grupo

1º ESO A

Indicar:

- Nº de alumnado de la unidad: nº de alumnos y el nº de alumnas.

32	18	14
----	----	----

- Nacionalidades del grupo y dificultades del idioma.

Aunque hay algunos/as alumnos/as cuyos padres son de otros países, ellos/as son nacidos en España y no tienen dificultades con el idioma, a excepción de una niña marroquí que está asistiendo a ATAL para aprender el castellano.

- Alumnado repetidor con la materia no superada el curso anterior. Indicar nombres.

1. Fernández Cortés, Diego David.
- 2.
- 3.

- Resultados y medidas adoptadas en cuanto a la atención a la diversidad en la evaluación inicial.

40.62 % de aprobados.

No se toma ninguna medida de atención a la diversidad, con excepción de la niña marroquí a quien se aplicará una ACI no significativa hasta que pueda desenvolverse de forma autónoma con el español. Consideramos que este alumnado puede seguir sin dificultad nuestra dinámica de trabajo y un ritmo de aprendizaje adecuado, concediéndoles un tiempo de adaptación que lleve a unos resultados generales satisfactorios. No obstante, si se detecta alguna necesidad educativa especial en algún alumno/a se tomarán las medidas que se consideren oportunas.

- Alumnado con programa de refuerzos de materias generales o con programas de refuerzo del aprendizaje. Indicar nombres.

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE:

1. Saridi, Ibtissam.
- 2.

- Alumnado con programa de profundización. Indicar nombres.

NO PROCEDE

- 1.
- 2.
- 3.

- Conclusiones:

A priori, se trata de un grupo con un nivel general bastante aceptable de conocimientos previos de la materia, que no debe tener ningún problema para ir aprobando la asignatura.



Curso y Grupo

1º ESO B

Indicar:

- Nº de alumnado de la unidad: nº de alumnos y el nº de alumnas.

31	15	16
----	----	----

- Nacionalidades del grupo y dificultades del idioma.

Española: no tienen dificultades con el idioma.

- Alumnado repetidor con la materia no superada el curso anterior. Indicar nombres.

NO PROCEDE

- 1.
- 2.
- 3.

- Resultados y medidas adoptadas en cuanto a la atención a la diversidad en la evaluación inicial.

64.5 % de aprobados.

No se toma ninguna medida de atención a la diversidad. Consideramos que este alumnado puede seguir sin dificultad nuestra dinámica de trabajo y un ritmo de aprendizaje adecuado, concediéndoles un tiempo de adaptación que lleve a unos resultados generales satisfactorios. No obstante, si se detecta alguna necesidad educativa especial en algún alumno/a se tomarán las medidas que se consideren oportunas.

- Alumnado con programa de refuerzos de materias generales o con programas de refuerzo del aprendizaje. Indicar nombres.

NO PROCEDE

- 1.
- 2.
- 3.

- Alumnado con programa de profundización. Indicar nombres.

NO PROCEDE

- 1.
- 2.
- 3.

- Conclusiones:

A priori, se trata de un grupo con un nivel general bastante bueno de conocimientos previos de la materia que no debe tener ningún problema para ir aprobando la asignatura.

**Curso y Grupo****1º ESO C**

Indicar:

- Nº de alumnado de la unidad: nº de alumnos y el nº de alumnas.

30	18	12
----	----	----

- Nacionalidades del grupo y dificultades del idioma.

Aunque hay alguno/as alumno/as cuyos padres son de otros países, ellos/as son nacidos en España y no tienen dificultades con el idioma, a excepción de un niño marroquí que está asistiendo a ATAL para aprender el castellano.

- Alumnado repetidor con la materia no superada el curso anterior. Indicar nombres.

1. NO PROCEDE

- Resultados y medidas adoptadas en cuanto a la atención a la diversidad en la evaluación inicial.

38 % de aprobados.

En este grupo se encuentran algunos de los alumnos/as que asisten al Pre-PMAR con los que vamos a llevar a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje, consistente en la adaptación de materiales (se facilitarán cuadernillos elaborados por nosotros) y exámenes. Consideramos que los demás niños/as pueden seguir la programación estipulada para el nivel de 1º de ESO, ya que los contenidos son cíclicos en relación con los impartidos en la Enseñanza Primaria, y se comienza de cero con los aspectos más básicos del lenguaje musical.

- Alumnado con programa de refuerzo del aprendizaje. Indicar nombres.

1. Aguilera Fernández, María.
2. Ayub, Jabran.
3. Beltrán Martínez, Pedro José.
4. Fernández Arce, Jonathan Robert.
5. Oudari Omaou, Abdelali.

- Alumnado con programa de profundización. Indicar nombres.

NO PROCEDE

- Conclusiones:

Grupo en el que, tras la realización de la prueba inicial, se observan tres niveles diferenciados: alumnos/as que tienen una buena base de conocimientos previos de la materia, por lo que no van a tener ninguna dificultad en adaptarse a nuestra forma de trabajar y avanzar a un ritmo adecuado, otros alumnos/as que demuestran tener poco conocimiento de la asignatura pero consideramos que no tienen por qué tener problemas de aprendizaje a la hora de ir entendiendo y adquiriendo los contenidos, objetivos y competencias programados para el nivel de 1º de ESO puesto que empezamos de cero, y el alumnado de Pre-Pmar, con el que vamos a llevar a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje consistente en la adaptación de materiales (se facilitarán cuadernillos elaborados por nosotros) y exámenes.

Por otro lado, nos adaptaremos al ritmo general de aprendizaje y asimilación de contenidos de este grupo, lo que determinará el avance en la impartición de las diferentes unidades didácticas programadas para este curso escolar en el nivel de 1º de ESO.

**Curso y Grupo****1º ESO D**

Indicar:

- Nº de alumnado de la unidad: nº de alumnos y el nº de alumnas.

31	14	17
----	----	----

- Nacionalidades del grupo y dificultades del idioma.

Española: sin dificultades con el idioma.

- Alumnado repetidor con la materia no superada el curso anterior. Indicar nombres.

1. Gómez Navarro, Iraya.
2. Santiago Cortés, Fermina.

- Resultados y medidas adoptadas en cuanto a la atención a la diversidad en la evaluación inicial.

32.25 % de aprobados.

En este grupo se encuentran algunos de los alumnos/as que asisten al Pre-PMAR con los que vamos a llevar a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje consistente en la adaptación de materiales (se facilitarán cuadernillos elaborados por nosotros) y exámenes. Consideramos que los demás niños/as pueden seguir la programación estipulada para el nivel de 1º de ESO, ya que los contenidos son cíclicos en relación con los impartidos en la Enseñanza Primaria, y se comienza de cero con los aspectos más básicos del lenguaje musical.

- Alumnado con programa de refuerzo del aprendizaje. Indicar nombres.

1. Cortés Gallardo, Paula.
2. Guevara Cano, Agustín.
3. Martínez Mañas, Rubén.
4. Rodríguez Pinargorte, Brayán José.

- Alumnado con programa de profundización. Indicar nombres.

NO PROCEDE

- Conclusiones:

Grupo en el que, tras la realización de la prueba inicial, se observan tres niveles diferenciados: alumnos/as que tienen una buena base de conocimientos previos de la materia, por lo que no van a tener ninguna dificultad en adaptarse a nuestra forma de trabajar y avanzar a un ritmo adecuado, otros alumnos/as que demuestran tener poco conocimiento de la asignatura pero consideramos que no tienen por qué tener problemas de aprendizaje a la hora de ir entendiendo y adquiriendo los contenidos, objetivos y competencias programados para el nivel de 1º de ESO puesto que empezamos de cero, y el alumnado de Pre-Pmar, con el que vamos a llevar a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje consistente en la adaptación de materiales (se facilitarán cuadernillos elaborados por nosotros) y exámenes.

Por otro lado, nos adaptaremos al ritmo general de aprendizaje y asimilación de contenidos de este grupo, lo que determinará el avance en la impartición de las diferentes unidades didácticas programadas para este curso escolar en el nivel de 1º de ESO.



2. OBJETIVOS

Objetivos específicos de la materia de música

La enseñanza de Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.



10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

3. DESCRIPCIÓN DE BLOQUES Y UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos de esta materia se han organizado en cuatro bloques: «Interpretación y creación», «Escucha», «Contextos musicales y culturales» y «Música y tecnología».

Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos. Esta división en bloques permite hacer más abordable su estudio.

- El bloque «*Interpretación y creación*» integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando.
- El bloque «*Escucha*» pretende desarrollar en el alumnado una actitud de motivación hacia este arte y dotarlo de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.
- El bloque «*Contextos musicales y culturales*» sitúa a la música dentro de los contextos culturales e históricos, da a conocer el valor del patrimonio musical español y permite al alumnado aprender a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.
- El bloque «*Música y tecnologías*» trata el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías. Este bloque de contenidos tiene especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente y la música en el contexto escolar.

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:



- *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*: con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.
- *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*: la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.
- *Competencia digital (CD)*: la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.
- *Competencia para aprender a aprender (CAA)*: propiciando un trabajo y aprendizaje autónomos, fomentando la disciplina, la autorregulación y la perseverancia.
- *Competencia social y cívica (CSC)*: a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.
- *Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)*: la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo, a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.
- *Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC)*: relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como *Geografía e Historia* (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); *Educación Física* (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); *Lengua Castellana y Literatura* (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); *Matemáticas* (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); *Educación Plástica, Visual y Audiovisual* (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.



3.1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
Relación con las competencias clave.

Bloque 1. Interpretación y Creación

Contenidos	
<p>El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.</p> <p>El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico.</p> <p>Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.</p> <p>Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos e intervalos regulares.</p> <p>Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.</p> <p>Conceptos básicos del lenguaje musical para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.</p> <p>Conceptos básicos del lenguaje musical para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.</p> <p>Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.</p> <p>Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicadores de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.</p> <p>Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.</p> <p>Concepto de escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes.</p> <p>Sistema modal. Las escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.</p> <p>Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes.</p> <p>Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.</p> <p>Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición e improvisación.</p>	
Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.</p>	<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica, transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p>
<p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las</p>	<p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras;</p>



<p>figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC.</p>	<p>signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo; etc.).</p>
<p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC.</p>	<p>3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. 3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p>
<p>4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, CD, SIEP.</p>	<p>4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p>
<p>5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, CD, CEC.</p>	<p>5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p>
<p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.</p>	<p>6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. 6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p>
<p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. 7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p>
<p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.</p>	<p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. 8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director, y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p>



	8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso mostrando una actitud abierta y respetuosa.
9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA, CEC.	9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Bloque 2. Escucha

Contenidos	
<p>Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión.</p> <p>Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.</p> <p>Relación entre texto y música. Ópera y lied. La canción popular en Andalucía.</p> <p>Poesía y música. La canción de autor.</p> <p>La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.</p> <p>Audición de agrupaciones vocales.</p> <p>El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio.</p> <p>Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.</p> <p>Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.</p> <p>Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos de una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.</p> <p>Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.</p> <p>El sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas de España y Andalucía.</p> <p>Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluces.</p> <p>Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importantes de Andalucía a lo largo de la Historia.</p> <p>Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto, y melodía acompañada.</p> <p>Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas de la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CEC.	<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</p> <p>1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p>



<p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC.</p>	<p>2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.</p>
<p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.</p>	<p>3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p>
<p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC.</p>	<p>4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>
<p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC.</p>	<p>5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. 5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. 5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>
<p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. 6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

Contenidos
<p>Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes periodos de la música clásica. Música y texto de las canciones y otras formas vocales. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico. Respeto e interés por distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. La música en Andalucía a través de los periodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca. La mujer en la historia de la música. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine. La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas del panorama musical actual. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinado.</p>



Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. 1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p>
<p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>
<p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical. CMCT, CAA, CEC,</p>	<p>3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p>
<p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC.</p>	<p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p>
<p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español. 5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p>
<p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”. CCL, CSCSIEP, CEC.</p>	<p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>
<p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p>	<p>7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones. 7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>



Bloque 4. Música y tecnologías

Contenidos	
<p>Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas.</p> <p>Uso de los editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.</p> <p>Uso de auditores de partituras, audio y vídeo, así como de programa mezcladores de música.</p> <p>Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.</p> <p>Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.</p> <p>Búsqueda de información en internet y utilización, dando un uso correcto, de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).</p> <p>Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.</p>	
Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP.</p>	<p>1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p>
<p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>

3.2. UNIDADES DIDÁCTICAS

PRIMER TRIMESTRE (Hasta el 3 de diciembre)

Unidad didáctica 1: El sonido, el ruido y el silencio.

Bloque temático 1: Interpretación y creación.

Unidad 1	
TÍTULO: El sonido, el ruido y el silencio	TEMPORALIZACIÓN: 9 sesiones
CONTENIDOS:	
<p>El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.</p> <p>Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido.</p> <p>Las ondas sonoras y su representación gráfica.</p> <p>Comprensión del proceso de emisión, propagación y recepción del sonido.</p> <p>Identificación del ruido en una obra musical.</p> <p>Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Valoración del silencio.</p> <p>Percusión corporal.</p> <p>Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.</p> <p>Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.</p>	



Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición e improvisación. Valoración de la importancia de interpretar en grupo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- 1.3. Identifica, transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
- 2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo; etc.).
- 6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- 6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
- 6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- 6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- 6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
- 7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
- 7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
- 8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- 8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- 8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director, y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- 8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- 9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.
- 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC.



- 6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.
- 7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC.
- 8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.
- 9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA, CEC.

Bloque temático 2: Escucha.

Unidad 1	
TÍTULO: El sonido, el ruido y el silencio	TEMPORALIZACIÓN: 9 sesiones
CONTENIDOS:	
El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros (audición de fragmentos).	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
2.1. Lee partituras como apoyo a la audición. 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición. 6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. 6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE	
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC. 3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC. 6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC.	

Bloque temático 3: Contextos musicales y culturales

Unidad 1	
TÍTULO: El sonido, el ruido y el silencio	TEMPORALIZACIÓN: 9 sesiones
CONTENIDOS:	
Respeto e interés por distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	



ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE
<p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”. CCL, CSCSIEP, CEC.</p> <p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p>

Bloque temático 4: Música y tecnologías

Unidad 1	
TÍTULO: El sonido, el ruido y el silencio	TEMPORALIZACIÓN: 9 sesiones
CONTENIDOS:	
<p>Grabación de las interpretaciones realizadas.</p> <p>Búsqueda de información en internet y utilización, dando un uso correcto, de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).</p> <p>Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.</p>	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<p>1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE	
<p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP.</p> <p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	



Unidad 2. Cualidades o parámetros del sonido: la altura

Bloque temático 1: Interpretación y creación

Unidad 2	
TÍTULO: Cualidades o parámetros del sonido: la altura	TEMPORALIZACIÓN: 10 sesiones
CONTENIDOS:	
<p>Las cualidades del sonido: la altura. La altura de los sonidos. Sonidos graves y agudos; ascendentes, descendentes y estables. El pentagrama. Las notas. Las líneas adicionales. La clave de sol. Las alteraciones: sostenido, bemol y becuadro. Concepto de escala. Escalas mayores y menores. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. Valoración y comprensión de la escritura musical. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Valoración del silencio. Percusión corporal. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición e improvisación. Valoración de la importancia de interpretar en grupo.</p>	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 1.3. Identifica, transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. 2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo; etc.). 3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. 3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías. 6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. 6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p>	



- 7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
- 7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
- 8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- 8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- 8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director, y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- 8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso mostrando una actitud abierta y respetuosa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE

- 1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.
- 2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC.
- 3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC.
- 6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.
- 7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC.
- 8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.

Bloque temático 2: Escucha.

Unidad 2	
TÍTULO: Cualidades o parámetros del sonido: la altura.	TEMPORALIZACIÓN: 10 sesiones
CONTENIDOS:	
Ejemplos sonoros (audición de fragmentos).	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
2.1. Lee partituras como apoyo a la audición. 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.	



CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.

Bloque temático 3: Contextos musicales y culturales

Unidad 2	
TÍTULO: Cualidades o parámetros del sonido: la altura.	TEMPORALIZACIÓN: 10 sesiones
CONTENIDOS:	
Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. Respeto e interés por distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 5.1. Valora la importancia del patrimonio español. 6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE	
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC. 5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC. 6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”. CCL, CSCSIEP, CEC. 7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.	

Bloque temático 4: Música y tecnologías

Unidad 2	
TÍTULO: Cualidades o parámetros del sonido: la altura.	TEMPORALIZACIÓN: 10 sesiones
CONTENIDOS:	
Búsqueda de información en internet y utilización, dando un uso correcto, de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.	



ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.

SEGUNDO TRIMESTRE (Hasta el 11 de marzo)

Unidad 3. Cualidades o parámetros del sonido: la duración

Bloque 1: Interpretación y creación

Unidad 3	
TÍTULO: Cualidades o parámetros del sonido: la duración	TEMPORALIZACIÓN: 10 sesiones
CONTENIDOS:	
<p>La duración. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos e intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. Conceptos básicos del lenguaje musical para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicadores tempo. El metrónomo. Los indicadores de movimiento regular (lento, adagio, andante, moderato, allegro y vivace) y variable (retardando y acelerando). El carácter y los indicadores de carácter (misterioso, fúnebre, scherzando, apasionado, movido). Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Valoración del silencio. Percusión corporal.</p> <p>Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición e improvisación. Valoración de la importancia de interpretar en grupo.</p>	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	



- 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- 1.3. Identifica, transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
- 2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo; etc.).
- 3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
- 3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
- 6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- 6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
- 6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- 6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- 6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
- 7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
- 7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
- 8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- 8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- 8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director, y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- 8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso mostrando una actitud abierta y respetuosa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE

- 1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.
- 2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC.
- 3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC.
- 6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.



7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC.
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.

Bloque temático 2: Escucha.

Unidad 3	
TÍTULO: Cualidades o parámetros del sonido: la duración	TEMPORALIZACIÓN: 10 sesiones
CONTENIDOS:	
Ejemplos sonoros (audición de fragmentos). Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos de una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
2.1. Lee partituras como apoyo a la audición. 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición. 5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. 5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE	
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC. 3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC. 5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC.	

Bloque temático 3: Contextos musicales y culturales

Unidad 3	
TÍTULO: Cualidades o parámetros del sonido: la duración.	TEMPORALIZACIÓN: 10 sesiones
CONTENIDOS:	
Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. Respeto e interés por distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	



ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE
<p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”. CCL, CSCSIEP, CEC.</p> <p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p>

Bloque temático 4: Música y tecnologías

Unidad 3	
TÍTULO: Cualidades o parámetros del sonido: la duración.	TEMPORALIZACIÓN: 10 sesiones
CONTENIDOS:	
<p>Búsqueda de información en internet y utilización, dando un uso correcto, de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).</p> <p>Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.</p>	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE	
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.	



Unidad 4. Cualidades o parámetros del sonido: la intensidad

Bloque 1: Interpretación y creación

Unidad 4	
TÍTULO: Cualidades o parámetros del sonido: la intensidad	TEMPORALIZACIÓN: 8 sesiones
CONTENIDOS:	
<p>Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.</p> <p>La intensidad. Los signos de dinámica (<i>pianissimo, piano, mezzopiano, mezzoforte, fuerte, fortissimo</i>).</p> <p>Reguladores: <i>crescendo</i> y <i>diminuendo</i>. Audición de una obra con contrastes de intensidad.</p> <p>Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Valoración del silencio.</p> <p>Percusión corporal.</p> <p>Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.</p> <p>Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.</p> <p>Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición e improvisación.</p> <p>Valoración de la importancia de interpretar en grupo.</p>	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica, transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p> <p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo; etc.).</p> <p>6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p>	



- 8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- 8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- 8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director, y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- 8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso mostrando una actitud abierta y respetuosa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE

- 1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.
- 2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC.
- 6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.
- 7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC.
- 8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.

Bloque temático 2: Escucha.

Unidad 4	
TÍTULO: Cualidades o parámetros del sonido: la intensidad	TEMPORALIZACIÓN: 8 sesiones
CONTENIDOS:	
Ejemplos sonoros (audición de fragmentos). Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos de una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
2.1. Lee partituras como apoyo a la audición. 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE	
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC. 3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.	



Bloque temático 3: Contextos musicales y culturales

Unidad 4	
TÍTULO: Cualidades o parámetros del sonido: la intensidad	TEMPORALIZACIÓN: 8 sesiones
CONTENIDOS:	
<p>Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. Respeto e interés por distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 5.1. Valora la importancia del patrimonio español. 6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE	
<p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC. 5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC. 6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”. CCL, CSCSIEP, CEC. 7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p>	

Bloque temático 4: Música y tecnologías

Unidad 4	
TÍTULO: Cualidades o parámetros del sonido: la intensidad	TEMPORALIZACIÓN: 8 sesiones
CONTENIDOS:	
<p>Búsqueda de información en internet y utilización, dando un uso correcto, de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.</p>	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<p>2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE	
<p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	



TERCER TRIMESTRE (Hasta el 9 de junio)

Unidad 5. Cualidades del sonido: el timbre. La voz y su clasificación

Bloque 1: Interpretación y creación

Unidad 5	
TÍTULO: Cualidades o parámetros del sonido: el timbre. La voz y su clasificación	TEMPORALIZACIÓN: 8 sesiones
CONTENIDOS:	
<p>El timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. Lectura de textos explicativos de los conceptos de la unidad. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Valoración del silencio. Percusión corporal. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición e improvisación. Valoración de la importancia de interpretar en grupo.</p>	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. 6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. 6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público. 7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. 7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros. 8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. 8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director, y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. 8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>	



CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.</p> <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.</p> <p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC.</p> <p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.</p>

Bloque temático 2: Escucha.

Unidad 5	
TÍTULO: Cualidades o parámetros del sonido: el timbre. La voz y su clasificación	TEMPORALIZACIÓN: 8 sesiones
CONTENIDOS:	
<p>Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.</p> <p>Relación entre texto y música. Ópera y lied. La canción popular en Andalucía.</p> <p>Poesía y música. La canción de autor.</p> <p>La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.</p> <p>Audición de agrupaciones vocales</p> <p>Ejemplos sonoros (audición de fragmentos).</p>	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p> <p>2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p> <p>5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE	
<p>1. Identificar y describir las diferentes voces y sus agrupaciones. CCL, CEC.</p> <p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC.</p> <p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.</p> <p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC.</p>	



Bloque temático 3: Contextos musicales y culturales

Unidad 5	
TÍTULO: Cualidades o parámetros del sonido: el timbre. La voz y su clasificación	TEMPORALIZACIÓN: 8 sesiones
CONTENIDOS:	
Respeto e interés por distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 5.1. Valora la importancia del patrimonio español. 5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles. 6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE	
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC. 5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC. 6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”. CCL, CSCSIEP, CEC. 7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.	

Bloque temático 4: Música y tecnologías

Unidad 5	
TÍTULO: Cualidades o parámetros del sonido: el timbre. La voz y su clasificación	TEMPORALIZACIÓN: 8 sesiones
CONTENIDOS:	
Búsqueda de información en internet y utilización, dando un uso correcto, de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE	
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.	



Unidad 6. Cualidades del sonido: el timbre. Los instrumentos musicales y su clasificación

Bloque 1: Interpretación y creación

Unidad 6	
TÍTULO: Cualidades o parámetros del sonido: el timbre. Los instrumentos musicales y su clasificación	TEMPORALIZACIÓN: 12 sesiones
CONTENIDOS:	
<p>El timbre. Las familias instrumentales de la orquesta (cuerda, viento y percusión). Valoración de la riqueza tímbrica de las familias de instrumentos en la orquesta. Clasificación y características de los instrumentos cordófonos (frotada, pulsada y percutida).</p> <p>Clasificación y características de los instrumentos aerófonos (bisel, caña, metal y aire mecánico). Valoración de las posibilidades expresivas de los aerófonos.</p> <p>Clasificación y características de los instrumentos membranófonos (determinados e indeterminados) y apreciación de su variedad tímbrica.</p> <p>Clasificación y características de los instrumentos idiófonos en tres grupos (madera, metal y varios). Importancia de los idiófonos en la música escolar.</p> <p>Clasificación y características de los instrumentos electrófonos en dos grupos (electrónicos y electroacústicos). Los instrumentos electrófonos en la música de la actualidad.</p> <p>Características de las agrupaciones orquestales (orquesta de cuerda, orquesta sinfónica y banda de música).</p> <p>Las agrupaciones de cámara (dúos, tríos, cuartetos, quintetos...) y sus características. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.</p> <p>Percusión corporal.</p> <p>Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Valoración del silencio.</p> <p>Interpretación de adaptación de musical escolar.</p> <p>Valoración de la importancia de tocar en grupo.</p> <p>Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.</p> <p>Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.</p> <p>Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición e improvisación.</p> <p>Valoración de la importancia de interpretar en grupo.</p>	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p>	



- 6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
- 7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
- 7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
- 8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- 8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- 8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director, y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- 8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso mostrando una actitud abierta y respetuosa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE

- 1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.
- 6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.
- 7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC.
- 8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.

Bloque temático 2: Escucha.

Unidad 6	
TÍTULO: Cualidades o parámetros del sonido: el timbre. Los instrumentos musicales y su clasificación	TEMPORALIZACIÓN: 12 sesiones
CONTENIDOS:	
Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Ejemplos sonoros (audición de fragmentos). Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma. 1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. 1.3. Explora y descubre las posibilidades de los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música. 	



- 2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
- 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
- 5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
- 5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE

- 1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y sus agrupaciones. CCL, CEC.
- 2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC.
- 3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.
- 5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (grafico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC.

Bloque temático 3: Contextos musicales y culturales

Unidad 6	
TÍTULO: Cualidades o parámetros del sonido: el timbre. Los instrumentos musicales y su clasificación	TEMPORALIZACIÓN: 12 sesiones
CONTENIDOS:	
Respeto e interés por distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 5.1. Valora la importancia del patrimonio español. 6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE	
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC. 5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC. 6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”. CCL, CSCSIEP, CEC. 7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.	

**Bloque temático 4: Música y tecnologías**

Unidad 6	
TÍTULO: Cualidades o parámetros del sonido: el timbre. Los instrumentos musicales y su clasificación	TEMPORALIZACIÓN: 12 sesiones
CONTENIDOS:	
<p>Búsqueda de información en internet y utilización, dando un uso correcto, de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).</p> <p>Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.</p>	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE	
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.	

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Ante la posible existencia de alumnado con grado de desarrollo insuficiente en las competencias curriculares básicas (sobre todo en cuanto a la comprensión, expresión y reflexión), con la consiguiente dificultad en la asimilación de contenidos, el departamento de Música preparará, en la programación didáctica, medidas de atención a la diversidad.

En las actividades grupales de práctica de lenguaje musical, se asignarán roles que requieran menor dificultad técnica, promoviendo la reflexión escrita sobre las tareas desempeñadas. Así mismo se realizarán fichas de trabajo adaptado, uso de materiales y recursos variados, diferentes agrupamientos, adaptaciones curriculares no significativas individuales y grupales si se da el caso, adaptación de exámenes, etc., contando siempre con las sugerencias y asesoramiento que el departamento de Orientación nos pueda proporcionar.

Por otro lado, nos podemos encontrar con alumnos/as con altas capacidades intelectuales: 1) Alumnos con un coeficiente intelectual elevado. 2) Alumnos/as con formación musical. 3) Alumnos/as superdotados para la música.

Un problema que plantea este alumnado de manera generalizada, es la falta de interés por el aprendizaje, por la facilidad con la que consiguen alcanzar los objetivos marcados para el resto del grupo, o la diferencia de edad (en el caso de haber avanzado algún curso) y su nivel madurativo con respecto a su grupo-clase. Todo ello lo tendremos en cuenta a la hora de planificar las actividades de estos alumnos y siempre de una manera personalizada, adaptando las estrategias a cada uno de ellos.



Los alumnos superdotados intelectualmente, no tienen por qué requerir, necesariamente, una atención individualizada. Poseen un coeficiente intelectual por encima de la media, pero no necesariamente, unas aptitudes para la música, distintas a las de sus compañeros. Para ellos, adaptaremos las actividades teóricas complementándolas con actividades de profundización e investigación, haciéndolos partícipes de la práctica docente (exposiciones en clase, ayuda a compañeros, etc.) y parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, evitaremos la desmotivación y les dotaremos de mayor responsabilidad con respecto al grupo.

Aquellos alumnos que hayan recibido alguna enseñanza musical con anterioridad, ya sea en Conservatorios, academias de baile o danza o incluso aquellos que hayan adquirido determinados conocimientos de forma autodidacta, deben ser tratados de manera distinta dado que pueden sufrir desmotivación y perder el interés por nuestra área. En el caso de que tengan algún dominio instrumental, vocal o de danza, se les otorgará un papel más relevante en aquellas actividades en las que destaquen, y se les dará un enfoque técnico superior al resto de sus compañeros, y de mayor profundidad en cuanto a los contenidos teóricos que ya conozcan.

Por último, los alumnos con sobredotación para la música deben haber sido detectados en la Educación Primaria y haber seguido un programa adecuado con respecto a su formación. A este tipo de alumnos, se les recomienda un aprendizaje musical fuera del régimen de enseñanza general, a través de Conservatorios y Academias de Música, por lo que su tratamiento dentro de la Enseñanza Secundaria, será muy similar al que reciben los alumnos con formación musical previa.

Aun así, cada uno de los casos, debe ser evaluado de manera individual para que las actividades formativas se ajusten de la mejor manera posible, a las características, necesidades y problemática de cada alumno en concreto.

4.1. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC,s) está muy presente, en nuestra tarea docente diaria, como recurso para la enseñanza, ya que constituyen un elemento clave para el desarrollo de la educación, así como **una herramienta idónea para atender la diversidad en el aula.**

La tecnología se configura como un instrumento privilegiado para proporcionar una mayor igualdad de oportunidades a quienes tienen dificultades de aprendizaje o viven situaciones de discapacidad o desventaja, que les impiden beneficiarse de los recursos educativos tradicionales.

Los recursos tecnológicos son respetuosos con la diversidad porque tienen la capacidad de adaptarse a las necesidades o demandas de cada persona, reduciendo las diferencias, al facilitar el acceso al currículo o a la comunicación interpersonal a quienes más dificultades tienen para hacerlo. Permite atender a todos nuestros estudiantes, independientemente de cuáles sean sus características particulares.

El uso de las TIC favorece la utilización de una metodología cada vez más rica en la que los elementos multimedia e interactivos juegan un poderoso papel en la individualización de la enseñanza presentando los contenidos de forma dinámica, atractiva y personalizada.



El ordenador e Internet, en nuestras clases, se convierten en:

- Una fuente de información casi inagotable (historia de la música, teoría musical, manuales, tutoriales, recursos didácticos, fuente de recursos sonoros, partituras).
- Una herramienta: de aprendizaje a través del manejo de programas; para la realización de materiales didácticos; de atención a la diversidad.
- Un instrumento musical capaz de reproducir cualquier sonido.
- Un potente sistema de grabación.

En los trabajos de investigación y búsqueda de información que realicen los alumnos/as, además del uso habitual de la bibliografía de aula, tendrán que acceder a través de Internet a enlaces recomendados por esta profesora y otros que seleccionen con su propio criterio.

El mundo de la música cuenta con numerosas aplicaciones didácticas, software específico y páginas en Internet a través de las cuales desarrollar contenidos del área de forma interactiva y amena, que permitan, por ejemplo, aprender cuestiones sobre el lenguaje musical, historia de la música, realizar un entrenamiento auditivo, practicar con un instrumento (generalmente de teclado), etc.

4. 2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ADAPTADAS A LA SITUACIÓN DEL GRUPO:

Hay que hacer una especial referencia a los **grupos 1º de E.S.O. C y D**, en los que, tras la realización de la prueba inicial, se observan tres niveles diferenciados: alumnos/as que tienen una buena base de conocimientos previos de la materia, por lo que no van a tener ninguna dificultad en adaptarse a nuestra forma de trabajar y avanzar a un ritmo adecuado, otros alumnos/as que demuestran tener poco conocimiento de la asignatura pero consideramos que no tienen por qué tener problemas de aprendizaje a la hora de ir entendiendo y adquiriendo los contenidos, objetivos y competencias programados para el nivel de 1º de ESO puesto que empezamos de cero, y el alumnado de Pre-Pmar, con el que vamos a llevar a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje con la adaptación de materiales (se facilitarán cuadernillos elaborados por nosotros) y exámenes.

Por otro lado, nos adaptaremos al ritmo general de aprendizaje y asimilación de contenidos de estos grupos, lo que determinará el avance en la impartición de las diferentes unidades didácticas programadas para este curso escolar en el nivel de 1º de ESO.

1º ESO A

- Se incluye el programa de refuerzo del aprendizaje.

Ante la posible existencia de alumnado con grado de desarrollo insuficiente en las competencias curriculares básicas (sobre todo en cuanto a la comprensión, expresión y reflexión), con la consiguiente dificultad en la asimilación de contenidos, el departamento de Música preparará, en la programación didáctica, medidas de atención a la diversidad.

En las actividades grupales de práctica de lenguaje musical, se asignarán roles que requieran menor dificultad técnica, promoviendo la reflexión escrita sobre las tareas desempeñadas. Así mismo se realizarán fichas de trabajo adaptado, uso de materiales y recursos variados, diferentes agrupamientos, adaptaciones curriculares no significativas individuales y grupales si se da el caso, adaptación de exámenes, etc., contando siempre con las sugerencias y asesoramiento que el departamento de Orientación nos pueda proporcionar.

1. Saridi, Ibtissam



- Indicar si existe alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Indicar nombres **con iniciales**.

NO PROCEDE

- Se incluye un programa de profundización. Indicar nombres.

Los alumnos/as superdotados intelectualmente, no tienen por qué requerir, necesariamente, una atención individualizada. Poseen un coeficiente intelectual por encima de la media, pero no necesariamente, unas aptitudes para la música, distintas a las de sus compañeros. Para ellos/as, adaptaremos las actividades teóricas complementándolas con actividades de profundización e investigación, haciéndolos partícipes de la práctica docente (exposiciones en clase, ayuda a compañeros, etc.) y parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, evitaremos la desmotivación y les dotaremos de mayor responsabilidad con respecto al grupo.

Aquellos alumnos/as que hayan recibido alguna enseñanza musical con anterioridad, ya sea en Conservatorios, academias de baile o danza o incluso aquellos que hayan adquirido determinados conocimientos de forma autodidacta, deben ser tratados de manera distinta dado que pueden sufrir desmotivación y perder el interés por nuestra área. En el caso de que tengan algún dominio instrumental, vocal o de danza, se les otorgará un papel más relevante en aquellas actividades en las que destaquen, y se les dará un enfoque técnico superior al resto de sus compañeros, y de mayor profundidad en cuanto a los contenidos teóricos que ya conozcan.

Por último, los alumnos/as con sobredotación para la música deben haber sido detectados en la Educación Primaria y haber seguido un programa adecuado con respecto a su formación. A este tipo de alumnos/as, se les recomienda un aprendizaje musical fuera del régimen de enseñanza general, a través de Conservatorios y Academias de Música, por lo que su tratamiento dentro de la Enseñanza Secundaria, será muy similar al que reciben los alumnos/as con formación musical previa.

NO PROCEDE

- Se detalla el programa de refuerzo del aprendizaje para alumnado que no promociona de curso. Alumnado que no supera la materia.

Conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de las dificultades detectadas el curso anterior:

- En el caso de que no superase la materia del curso anterior, además de los contenidos de la programación de su curso actual, se reforzarán con el programa de pendientes para alumnado del curso posterior.
- En el supuesto de que no exista la materia en el curso posterior, se centrará en los contenidos mínimos de aprendizaje de la programación de su curso actual, se realizará una selección de las actividades de cada unidad y, en su caso, de los instrumentos de evaluación.

1. Fernández Cortés, Diego David.

**1º ESO B**

- Se incluye el programa de refuerzo del aprendizaje.

Ante la posible existencia de alumnado con grado de desarrollo insuficiente en las competencias curriculares básicas (sobre todo en cuanto a la comprensión, expresión y reflexión), con la consiguiente dificultad en la asimilación de contenidos, el departamento de Música preparará, en la programación didáctica, medidas de atención a la diversidad.

En las actividades grupales de práctica de lenguaje musical, se asignarán roles que requieran menor dificultad técnica, promoviendo la reflexión escrita sobre las tareas desempeñadas. Así mismo se realizarán fichas de trabajo adaptado, uso de materiales y recursos variados, diferentes agrupamientos, adaptaciones curriculares no significativas individuales y grupales si se da el caso, adaptación de exámenes, etc., contando siempre con las sugerencias y asesoramiento que el departamento de Orientación nos pueda proporcionar.

NO PROCEDE

- Indicar si existe alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Indicar nombres **con iniciales**.

NO PROCEDE

- Se incluye un programa de profundización. Indicar nombres.

Los alumnos/as superdotados intelectualmente, no tienen por qué requerir, necesariamente, una atención individualizada. Poseen un coeficiente intelectual por encima de la media, pero no necesariamente, unas aptitudes para la música, distintas a las de sus compañeros. Para ellos/as, adaptaremos las actividades teóricas complementándolas con actividades de profundización e investigación, haciéndolos partícipes de la práctica docente (exposiciones en clase, ayuda a compañeros, etc.) y parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, evitaremos la desmotivación y les dotaremos de mayor responsabilidad con respecto al grupo.

Aquellos alumnos/as que hayan recibido alguna enseñanza musical con anterioridad, ya sea en Conservatorios, academias de baile o danza o incluso aquellos que hayan adquirido determinados conocimientos de forma autodidacta, deben ser tratados de manera distinta dado que pueden sufrir desmotivación y perder el interés por nuestra área. En el caso de que tengan algún dominio instrumental, vocal o de danza, se les otorgará un papel más relevante en aquellas actividades en las que destaquen, y se les dará un enfoque técnico superior al resto de sus compañeros, y de mayor profundidad en cuanto a los contenidos teóricos que ya conozcan.

Por último, los alumnos/as con sobredotación para la música deben haber sido detectados en la Educación Primaria y haber seguido un programa adecuado con respecto a su formación. A este tipo de alumnos/as, se les recomienda un aprendizaje musical fuera del régimen de enseñanza general, a través de Conservatorios y Academias de Música, por lo que su tratamiento dentro de la Enseñanza Secundaria, será muy similar al que reciben los alumnos/as con formación musical previa.

NO PROCEDE



- Se detalla el programa de refuerzo del aprendizaje para alumnado que no promociona de curso. Alumnado que no supera la materia.

Conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de las dificultades detectadas el curso anterior:

- En el caso de que no superase la materia del curso anterior, además de los contenidos de la programación de su curso actual, se reforzarán con el programa de pendientes para alumnado del curso posterior.
- En el supuesto de que no exista la materia en el curso posterior, se centrará en los contenidos mínimos de aprendizaje de la programación de su curso actual, se realizará una selección de las actividades de cada unidad y, en su caso, de los instrumentos de evaluación.

NO PROCEDE

1º ESO C

- Se incluye el programa de refuerzo del aprendizaje.

Ante la posible existencia de alumnado con grado de desarrollo insuficiente en las competencias curriculares básicas (sobre todo en cuanto a la comprensión, expresión y reflexión), con la consiguiente dificultad en la asimilación de contenidos, el departamento de Música preparará, en la programación didáctica, medidas de atención a la diversidad.

En las actividades grupales de práctica de lenguaje musical, se asignarán roles que requieran menor dificultad técnica, promoviendo la reflexión escrita sobre las tareas desempeñadas. Así mismo se realizarán fichas de trabajo adaptado, uso de materiales y recursos variados, diferentes agrupamientos, adaptaciones curriculares no significativas individuales y grupales si se da el caso, adaptación de exámenes, etc., contando siempre con las sugerencias y asesoramiento que el departamento de Orientación nos pueda proporcionar.

1. Aguilera Fernández, María.
2. Ayub, Jabran.
3. Beltrán Martínez, Pedro José.
4. Fernández Arce, Jonathan Robert.
5. Oudari Omaou, Abdelali.

- Indicar si existe alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Indicar nombres **con iniciales**.

NO PROCEDE

- Se incluye un programa de profundización. Indicar nombres.

Los alumnos/as superdotados intelectualmente, no tienen por qué requerir, necesariamente, una atención individualizada. Poseen un coeficiente intelectual por encima de la media, pero no necesariamente, unas aptitudes para la música, distintas a las de sus compañeros. Para ellos/as, adaptaremos las actividades teóricas complementándolas con actividades de profundización e investigación, haciéndolos partícipes de la práctica docente (exposiciones en clase, ayuda a compañeros, etc.) y parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, evitaremos la desmotivación y les dotaremos de mayor responsabilidad con respecto al grupo.



Aquellos alumnos/as que hayan recibido alguna enseñanza musical con anterioridad, ya sea en Conservatorios, academias de baile o danza o incluso aquellos que hayan adquirido determinados conocimientos de forma autodidacta, deben ser tratados de manera distinta dado que pueden sufrir desmotivación y perder el interés por nuestra área. En el caso de que tengan algún dominio instrumental, vocal o de danza, se les otorgará un papel más relevante en aquellas actividades en las que destaquen, y se les dará un enfoque técnico superior al resto de sus compañeros, y de mayor profundidad en cuanto a los contenidos teóricos que ya conozcan.

Por último, los alumnos/as con sobredotación para la música deben haber sido detectados en la Educación Primaria y haber seguido un programa adecuado con respecto a su formación. A este tipo de alumnos/as, se les recomienda un aprendizaje musical fuera del régimen de enseñanza general, a través de Conservatorios y Academias de Música, por lo que su tratamiento dentro de la Enseñanza Secundaria, será muy similar al que reciben los alumnos/as con formación musical previa.

NO PROCEDE

- Se detalla el programa de refuerzo del aprendizaje para alumnado que no promociona de curso. Alumnado que no supera la materia.

Conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de las dificultades detectadas el curso anterior:

- En el caso de que no superase la materia del curso anterior, además de los contenidos de la programación de su curso actual, se reforzarán con el programa de pendientes para alumnado del curso posterior.
- En el supuesto de que no exista la materia en el curso posterior, se centrará en los contenidos mínimos de aprendizaje de la programación de su curso actual, se realizará una selección de las actividades de cada unidad y, en su caso, de los instrumentos de evaluación.

1. Fernández Soler, Luisa.

1º ESO D

- Se incluye el programa de refuerzo del aprendizaje.

Ante la posible existencia de alumnado con grado de desarrollo insuficiente en las competencias curriculares básicas (sobre todo en cuanto a la comprensión, expresión y reflexión), con la consiguiente dificultad en la asimilación de contenidos, el departamento de Música preparará, en la programación didáctica, medidas de atención a la diversidad.

En las actividades grupales de práctica de lenguaje musical, se asignarán roles que requieran menor dificultad técnica, promoviendo la reflexión escrita sobre las tareas desempeñadas. Así mismo se realizarán fichas de trabajo adaptado, uso de materiales y recursos variados, diferentes agrupamientos, adaptaciones curriculares no significativas individuales y grupales si se da el caso, adaptación de exámenes, etc., contando siempre con las sugerencias y asesoramiento que el departamento de Orientación nos pueda proporcionar.

1. Cortés Gallardo, Paula.
2. Guevara Cano, Agustín.
3. Martínez Mañas, Rubén.
4. Rodríguez Pinargorte, Brayan José.



- Indicar si existe alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Indicar nombres **con iniciales**.

NO PROCEDE

- Se incluye un programa de profundización. Indicar nombres.

Los alumnos/as superdotados intelectualmente, no tienen por qué requerir, necesariamente, una atención individualizada. Poseen un coeficiente intelectual por encima de la media, pero no necesariamente, unas aptitudes para la música, distintas a las de sus compañeros. Para ellos/as, adaptaremos las actividades teóricas complementándolas con actividades de profundización e investigación, haciéndolos partícipes de la práctica docente (exposiciones en clase, ayuda a compañeros, etc.) y parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, evitaremos la desmotivación y les dotaremos de mayor responsabilidad con respecto al grupo.

Aquellos alumnos/as que hayan recibido alguna enseñanza musical con anterioridad, ya sea en Conservatorios, academias de baile o danza o incluso aquellos que hayan adquirido determinados conocimientos de forma autodidacta, deben ser tratados de manera distinta dado que pueden sufrir desmotivación y perder el interés por nuestra área. En el caso de que tengan algún dominio instrumental, vocal o de danza, se les otorgará un papel más relevante en aquellas actividades en las que destaquen, y se les dará un enfoque técnico superior al resto de sus compañeros, y de mayor profundidad en cuanto a los contenidos teóricos que ya conozcan.

Por último, los alumnos/as con sobredotación para la música deben haber sido detectados en la Educación Primaria y haber seguido un programa adecuado con respecto a su formación. A este tipo de alumnos/as, se les recomienda un aprendizaje musical fuera del régimen de enseñanza general, a través de Conservatorios y Academias de Música, por lo que su tratamiento dentro de la Enseñanza Secundaria, será muy similar al que reciben los alumnos/as con formación musical previa.

NO PROCEDE

- Se detalla el programa de refuerzo del aprendizaje para alumnado que no promociona de curso. Alumnado que no supera la materia.

Conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de las dificultades detectadas el curso anterior:

- En el caso de que no superase la materia del curso anterior, además de los contenidos de la programación de su curso actual, se reforzarán con el programa de pendientes para alumnado del curso posterior.
- En el supuesto de que no exista la materia en el curso posterior, se centrará en los contenidos mínimos de aprendizaje de la programación de su curso actual, se realizará una selección de las actividades de cada unidad y, en su caso, de los instrumentos de evaluación.

1. Gómez Navarro, Iraya.
2. Santiago Cortés, Fermína.



5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) *El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.*
- b) *El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.*
- c) *La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.*
- d) *El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.*
- e) *El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.*
- f) *El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.*
- g) *El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.*
- h) *La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.*
- i) *La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Así mismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.*
- j) *La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.*



k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

El currículo de música promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

La «Educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

La «Educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.